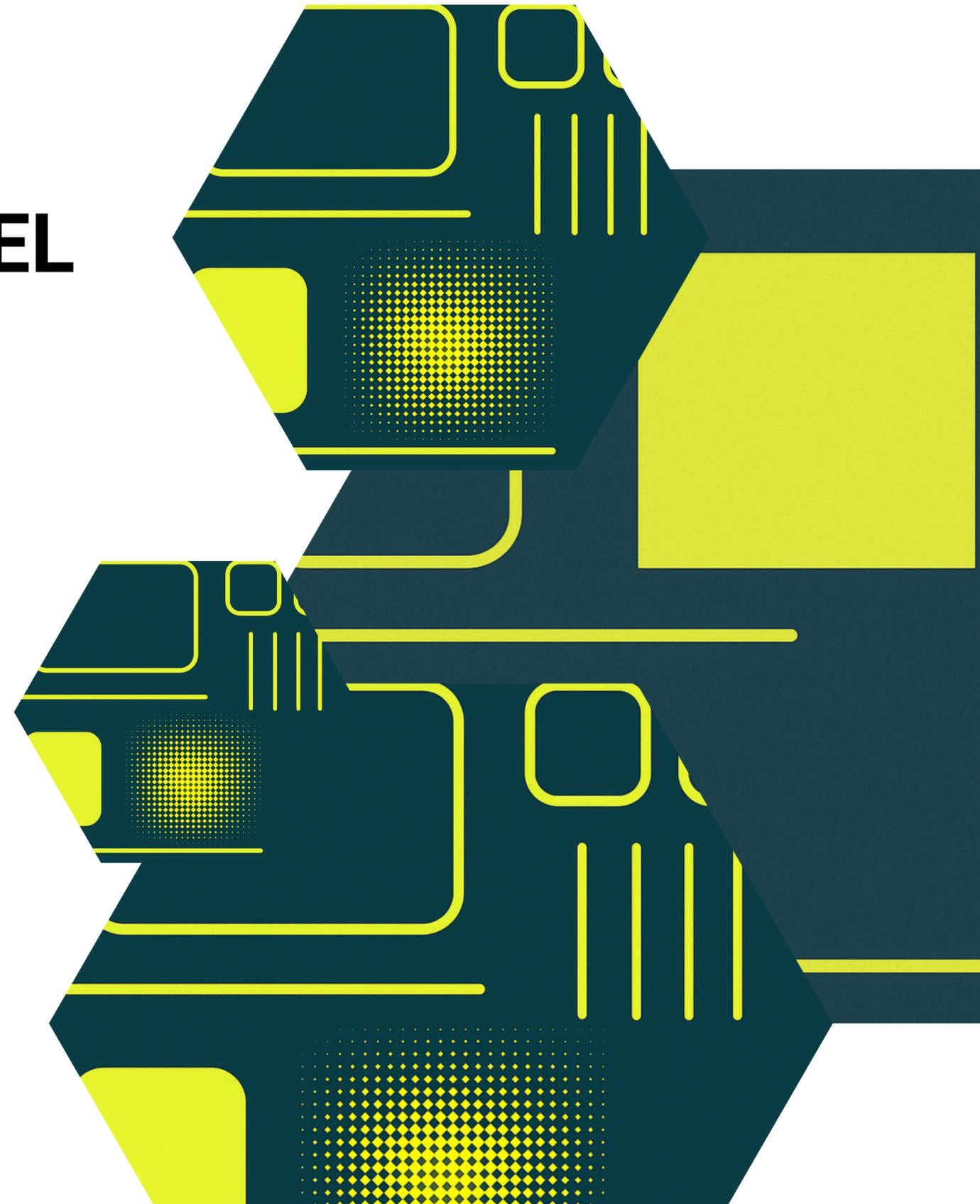


A 11 AÑOS DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS EN URUGUAY:

*Fue la regulación suficiente para mitigar
los daños de la prohibición?*

Florencia Lemos - Ma. Emilia Pérez

Harm Reduction International Conference – HR25
Bogotá, Colombia | Abril 2025



EL MODELO URUGUAYO



2013 Uruguay se convierte en el primer país del mundo en aprobar una Ley Nacional de regulación integral del cannabis

Regulación del uso recreativo, medicinal e industrial

País de 3.000.000 de habitantes

¿QUÉ ESTAMOS REGULANDO CUANDO REGULAMOS?

LA FICCIÓN DE UN MUNDO LIBRE DE DROGAS

Paradigma prohibicionista: estigmatización, criminalización, intervención geopolítica.

América Latina como territorio donde se disputa en clave de guerra.

REGULAR COMO ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS

Intervención sobre los sentidos, los cuerpos, la forma en que el Estado interviene la vida, la economía política del mercado.

DEL EXPERIMENTO A LA POLÍTICA: CRONOLOGÍA DEL MODELO URUGUAYO

Movilización SOCIAL

Del Movimiento Cannabico a la Coordinadora por la Legalización

Proyecto P. EJECUTIVO

Estrategias por la Vida y la Convivencia

Decretos Reglamentarios Registro AUTOCULTIVO

Comienza la DISPENSACIÓN EN FARMACIAS

NUEVAS VARIEDADES Y LICENCIAS

Se introducen procesos de Análisis de Datos y se comienzan a usar algoritmos de Inteligencia Artificial.

BANCOS Prohiben operar

1980- 2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2019

2024

2025

Pre Proyectos P. LEGISLATIVO

Proyecto LACALLE POU
Proyecto SABINI con mayorías parlamentarias

APROBACION LEY 19.172

Primer país en aprobar una ley nacional de regulación integral del cannabis, con dispensación estatal.

IRCCA Habilitación CLUBES CANNABICOS

Ley de Cannabis Medicinal y Terapéutico LEY 19.847

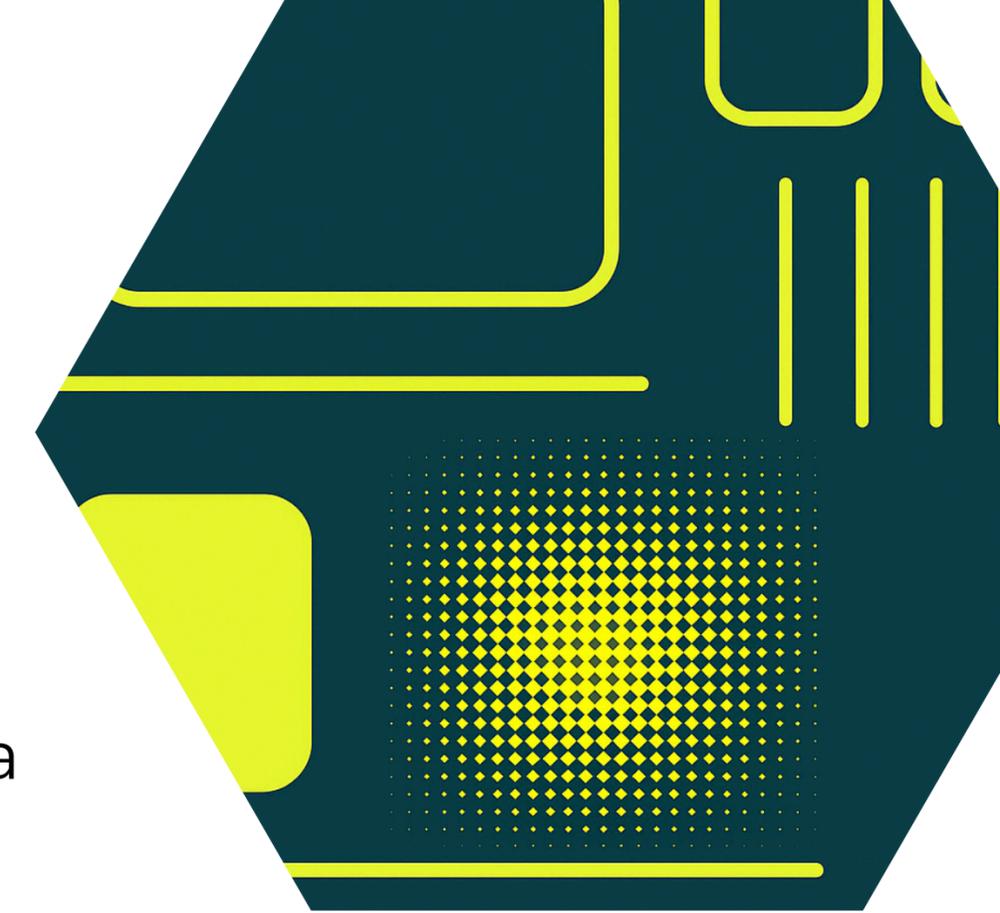
¿QUÉ SE PROPUSO LA REGULACIÓN EN URUGUAY?

UNA POLÍTICA PÚBLICA CON OBJETIVOS MÚLTIPLES

- Sustraer el mercado al narcotráfico- combatir al violencia asociada
- Proteger la salud pública
- Evitar la criminalización de usuarios
- Controlar calidad, acceso y circulación

DE LA PENALIZACIÓN ... A LA FISCALIZACIÓN

- Registro obligatorio
- Trazabilidad producción
- Validación técnica de cada etapa
- Fiscalización institucional sobre el acceso



RESULTADOS: ¿QUÉ MUESTRAN LOS DATOS?

PREVALENCIA DE CONSUMO

COBERTURA DEL MERCADO LEGAL

VOLUMEN DE PRODUCCION

RESULTADOS DEL MERCADO REGULADO

¿QUÉ MUESTRAN LOS DATOS?

LICENCIAS

3

CULTIVOS PSICOACTIVOS

15

CULTIVOS MEDICINALES

12

CULTIVOS CAÑAMO IND.

REGISTROS

11.240

CULTIVOS DOMÉSTICOS

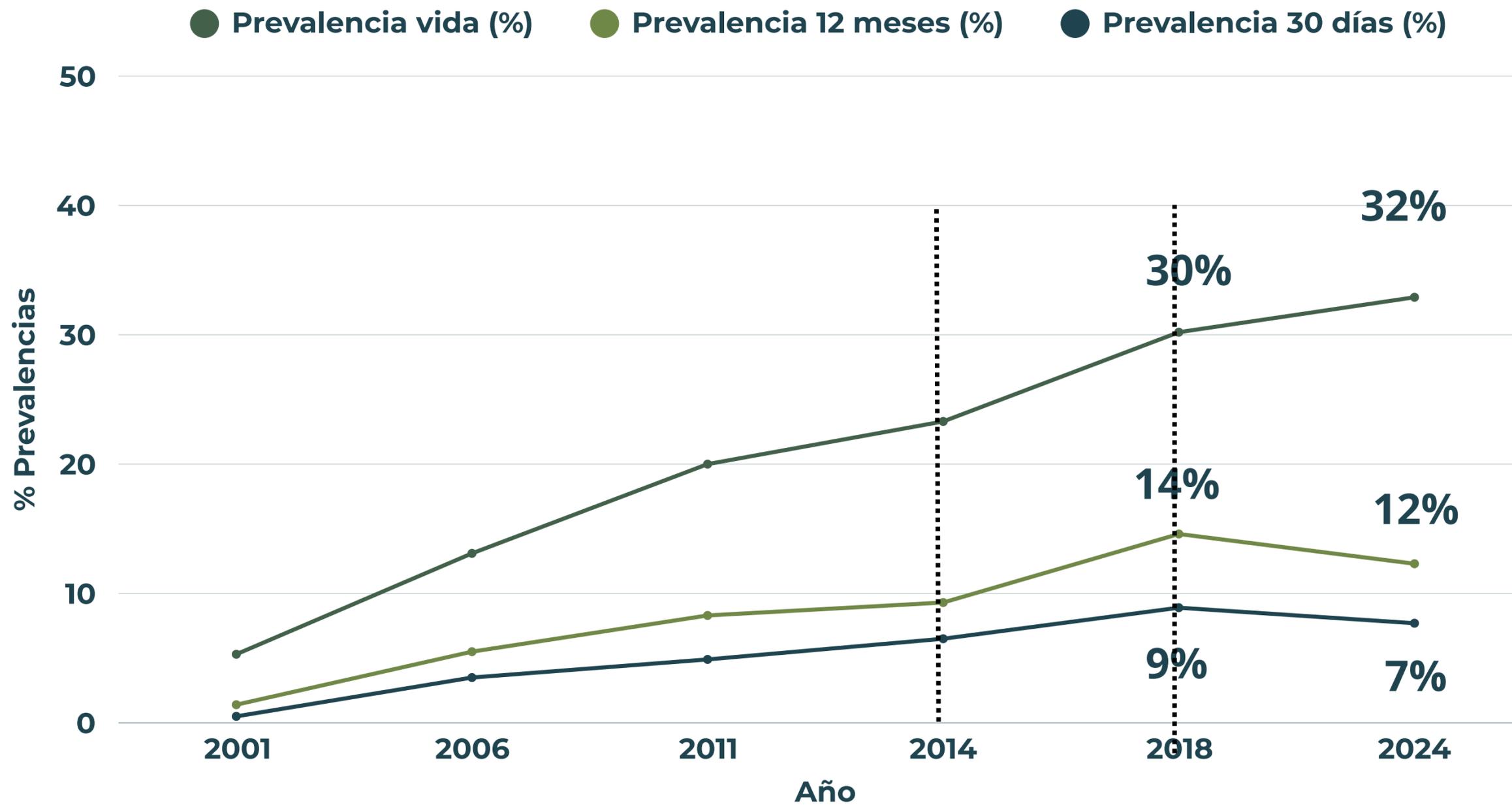
16.693

SOCIOS DE 475 CLUBES

77.531

ADQUIRENTES 42 FARMACIAS

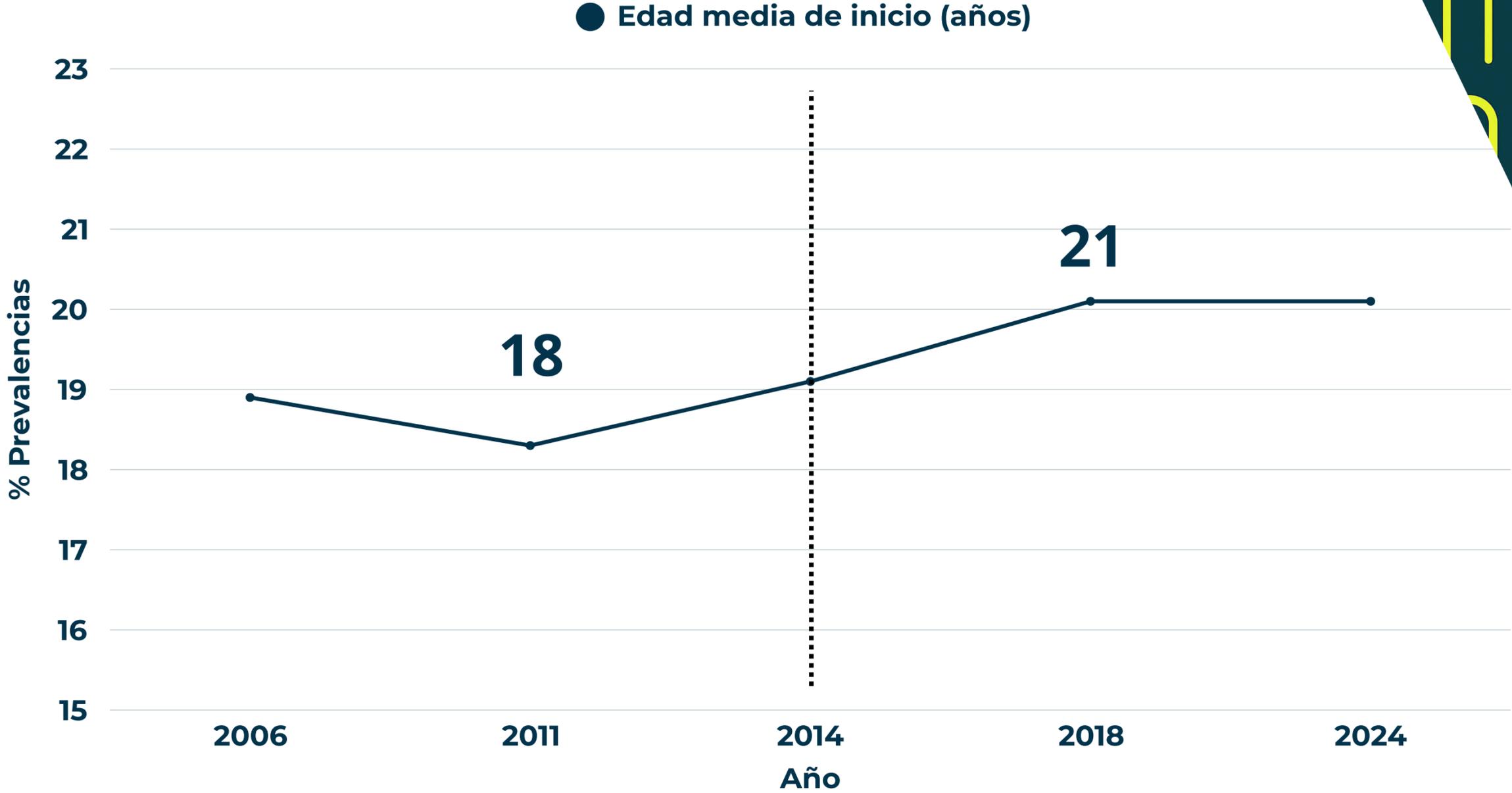
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



227.000

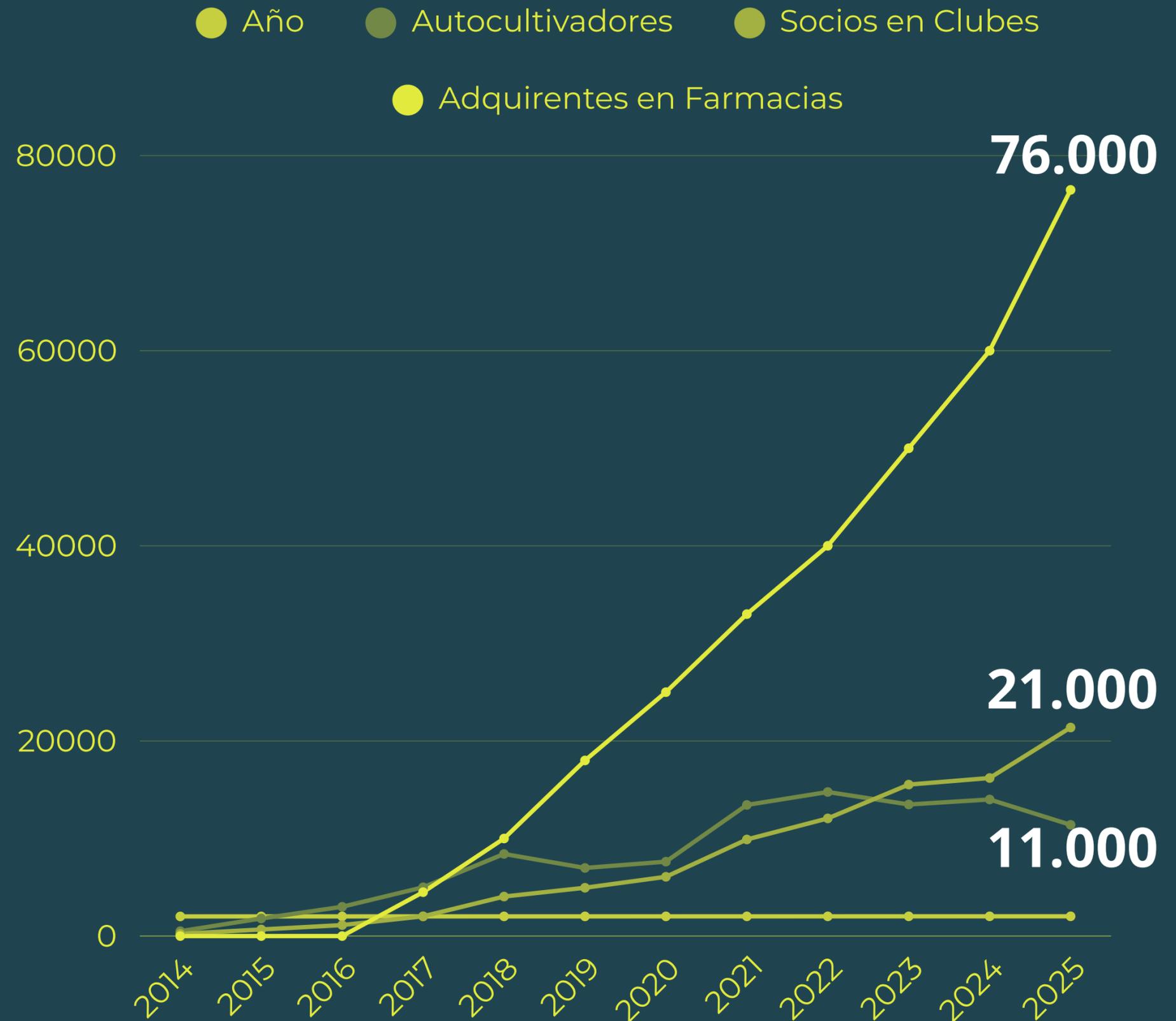
147.000

EDAD DE INICIO

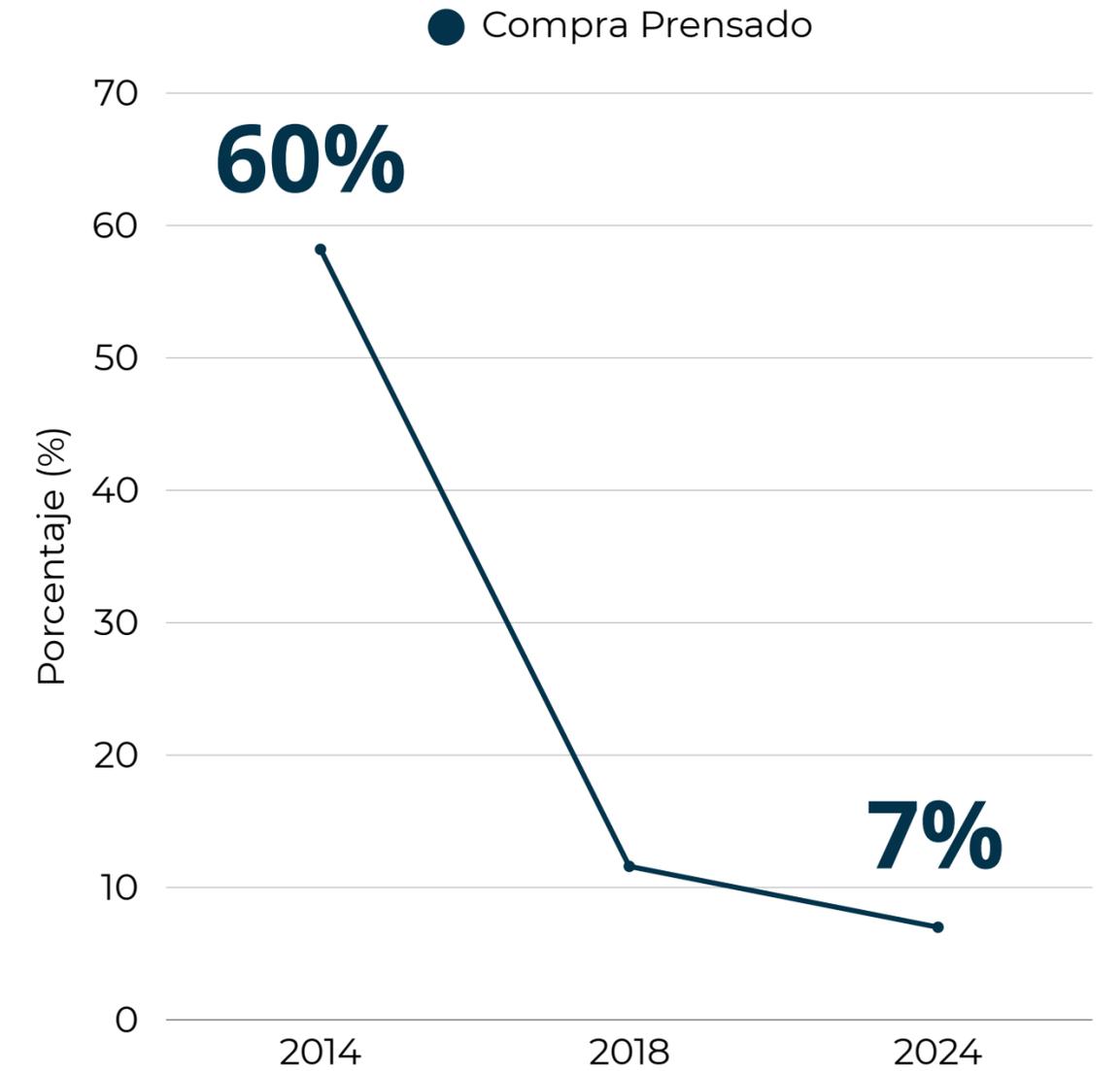
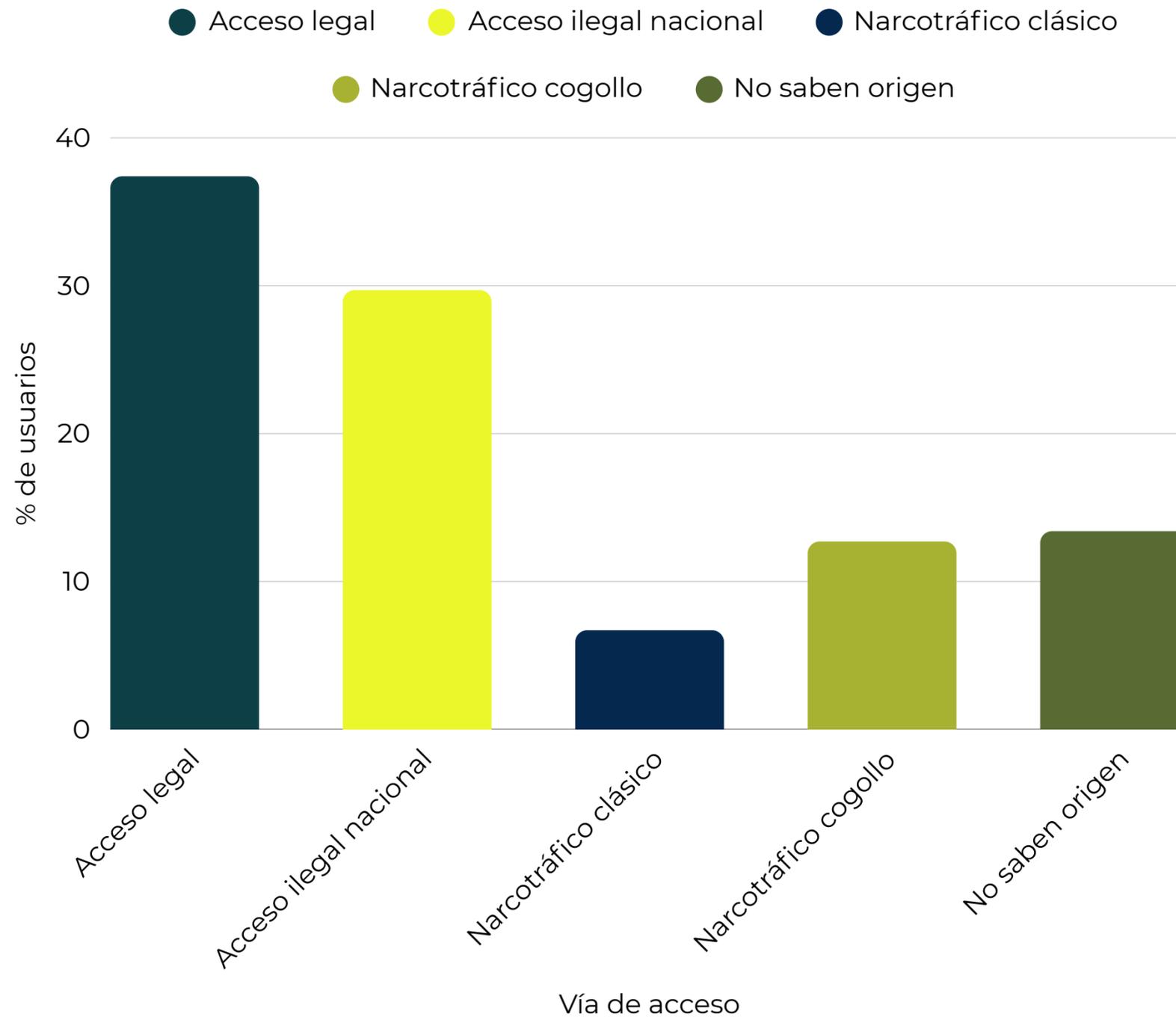


USUSARIOS REGISTRADOS

105.464

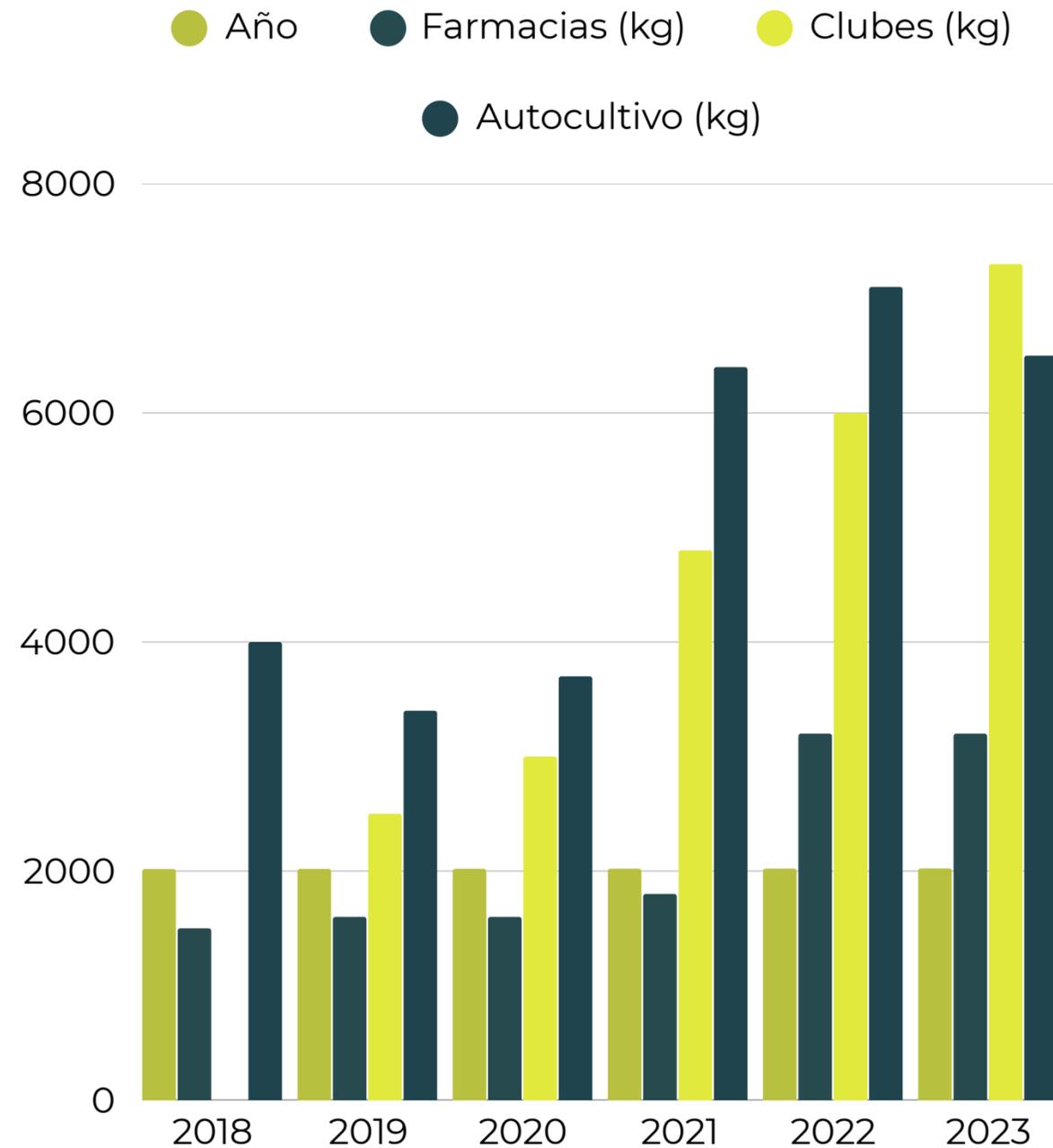


VIAS DE ACCESO



CASI 4 DE CADA 10 USUARIOS ANUALES ACCEDEN POR EL MERCADO REGULADO

VOLUMEN DE PRODUCCION DEL MERCADO LEGAL



Mercado total: 33,7 y 35,8 toneladas

FARMACIAS 3,3 T

CULTIVO 6,5

CLUBES 7,3 T

Producción legal: 17,133 toneladas

Cobertura de entre el 47,9% y el 50,8%

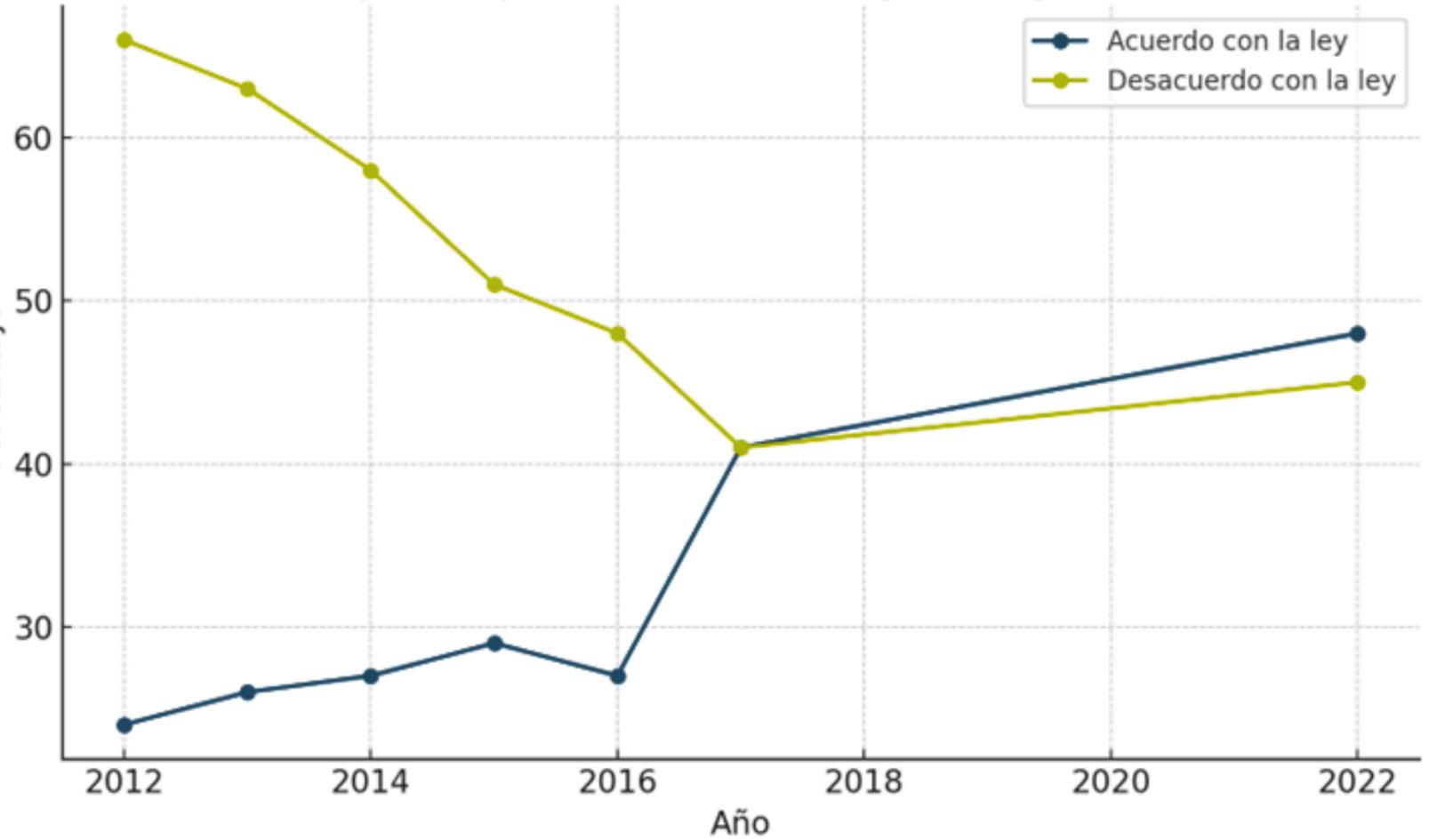
DISPENSACION ESTATAL

42 FARMACIAS

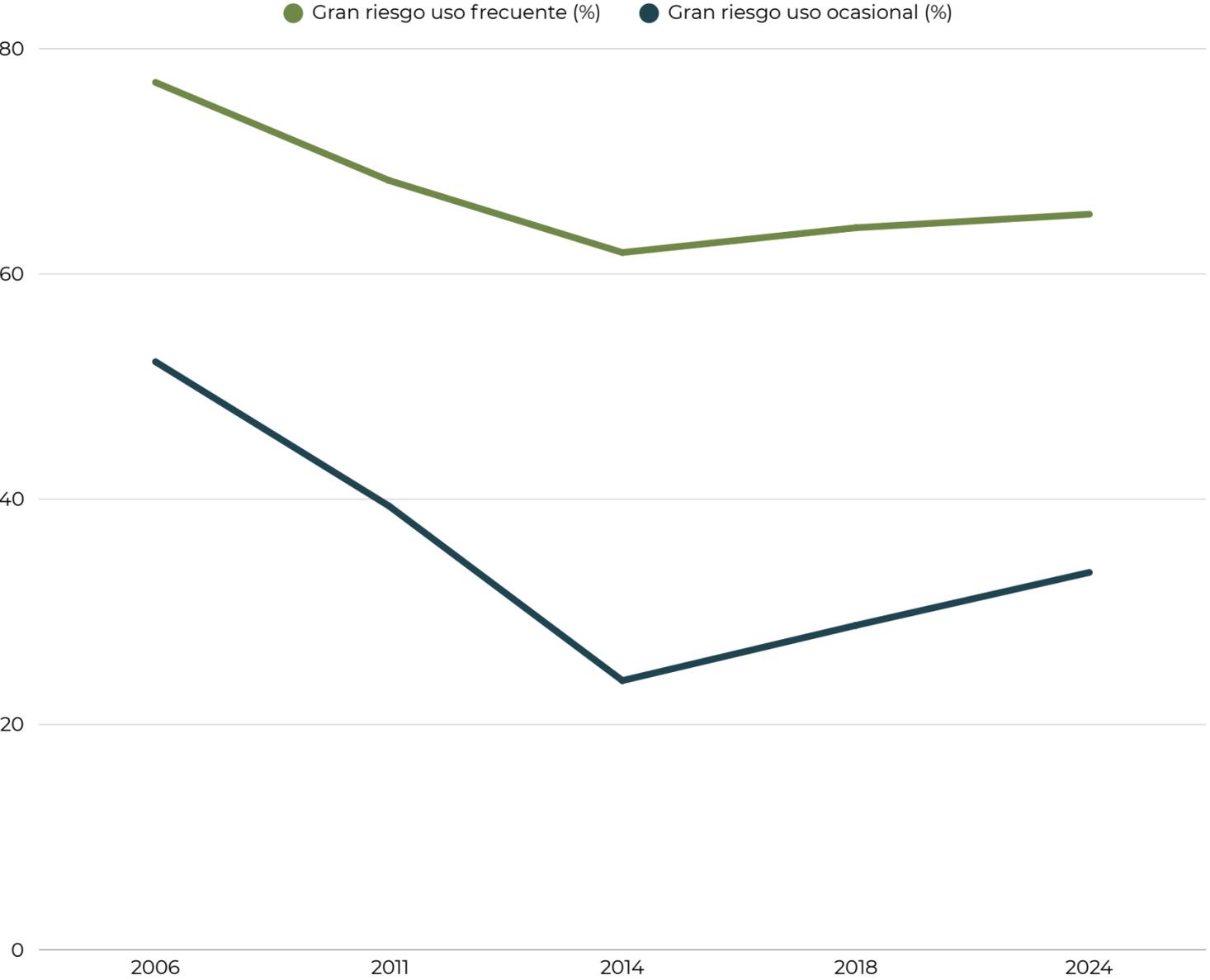


OPINION PUBLICA LEGITIMACION DE LA LEY

Evolución de la opinión pública sobre la ley de regulación del cannabis



APOYO/DESAPROBACION



PRECEPCION DEL RIESGO

JUSTICIA PENAL: CONTINUIDAD PUNITIVA

Uruguay con la mayor tasa de prisionalización de America Latina

Delitos de drogas 3er lugar del total de los delitos y el 1er lugar en mujeres

La entrada en vigencia de la Ley de Urgente Consideración (LUC) en 2020 aumento las penas, aumento la discrecionalidad de actuacion policial

Tenencia para no consumo 69,6% de los casos de prsión efectiva

La guerra contra las drogas no es una lucha contra el narcotráfico, sino una estrategia de control político, una tecnología del poder que asegura la continuidad del orden neoliberal.

(Oswaldo Zavala, 2018)



CONCLUSIONES

- La regulación del cannabis en Uruguay fue una conquista histórica y una política de reducción de daños.
- El modelo legal limitó al mercado ilegal de cannabis, pero se presenta como una excepción al régimen general de drogas
- Persisten desafíos: desigualdades en el acceso, cobertura parcial, y segmentación social.
- El futuro exige profundizar la democratización del modelo
- Para un cambio de paradigma, las regulaciones del cannabis deben de ser acompañadas de otras medidas de reformas no punitivas en materia de seguridad.



MUCHAS GRACIAS

IMAGINARIO 9

_colectivo.i9

Harm Reduction International Conference – HR25
Bogotá, Colombia | Abril 2025

